



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 11 DE PALMA DE MALLORCA

7439

Procedimiento Ordinario 725/15. Notificación de Sentencia

En el Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Palma de Mallorca, se sigue procedimiento de Juicio Ordinario nº 725/15-4, a instancia de D. JOSE LUIS SASTRE SANTANDREU contra DÑA. LAURA ROMERO ANDREUS, en el que ha recaído SENTENCIA nº 14/17 de fecha 06/02/2017, contra la que cabe interponer recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de veinte días y previa consignación de la suma de 50 euros.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN a DÑA. LAURA ROMERO ANDREUS, en rebeldía procesal, libro el presente en PALMA DE MALLORCA, a ocho de junio de dos mil diecisiete.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

